

# Comentarios a los documentos resolutivos del XVII Congreso de la Internacional Socialista

Lima, Perú, 20 al 23 de junio de 1986.

## A) Breves referencias historiográficas

Para un mejor desarrollo de esta temática, es imprescindible que se describan algunos recordatorios que contribuirán a una cabal comprensión.

1. La Internacional Socialista se organizó en junio de 1951, en el congreso que tuvo lugar en Frankfurt con base en partidos políticos mayoritariamente europeos. Fueron 34 los partidos que enviaron sus representantes.

2. Cuando se expresa que esta organización se fundó con base en partidos políticos es para señalar una gran diferencia con la Asociación Internacional de los Trabajadores, más conocida como la Primera Internacional, que fue fundada en Londres, el 28 de septiembre de 1864, por importantes organismos sindicales, especialmente de Francia, Inglaterra y Alemania, y cuyos dirigentes le encomendaron a Carlos Marx la redacción de los documentos más trascendentes.

A partir de la liquidación de esta entidad, ocurrida en 1872, fuerzas políticas europeas iniciaron gestiones tendientes a darse una nueva estructura y en el año 1889 se reunieron en París, y fundaron la Segunda Internacional que se extingue entre los años 1914-1918, a consecuencia de los problemas que surgieron entre sus componentes con motivo de sus distintas conductas con relación a la Prime-

ra Guerra Mundial.

La Internacional Socialista se reconoce como heredera de la Primera Internacional.

La quiebra de la Segunda Internacional instó, fundamentalmente, a Lenin, a organizar en Moscú en 1919 la Tercera Internacional. Trotski hizo lo propio y fundó en Suiza en 1938 la Cuarta Internacional. Mientras la Tercera Internacional fue disuelta por orden de Stalin en 1943, la Cuarta aún se mantiene, pero tiene muy pocos seguidores y sus reuniones son muy espaciadas y producen impactos muy precarios. Vale la pena mencionar que existen otras dos entidades que son la Internacional Demócrata Cristiana y la Internacional Liberal. Estas dos entidades tienen lineamientos apegados al sistema capitalista y la Demócrata Cristiana, además, posee vínculos muy estrechos con las decisiones que adopta el Vaticano. El socialismo como concepción teórica no tiene cabida en estas dos Internacionales. En cambio sí la tiene en la Internacional Socialista que habla de "socialismo democrático", vale decir "que no hay socialismo sin democracia ni democracia sin socialismo".

## B) El Congreso de Frankfurt (junio de 1951): La fundación de la Internacional Socialista

Quien no conozca algunos hechos ocurridos en el citado evento estará incapacitado para captar el

Carlos Morales

sentido de las normas que rigen a la Internacional Socialista y lo que persigue con sus actividades políticas a través de los cinco continentes.

Obviamente que para comprender lo que aconteció en el Congreso de Lima también esto es vital.

Lo que en ciencia política se conoce como la "Declaración de Frankfurt" fue aprobada en 1951 y reiterada en el XIII Congreso celebrado en Ginebra, en 1976, cuando asumió Willy Brandt la presidencia, al establecerse categóricamente: "La Internacional Socialista es una asociación de partidos que busca el establecimiento del socialismo democrático, como fue formulado en la Declaración de Frankfurt".

Esta reiteración tiene un gran significado, pues hasta el año 1976 la Internacional se basaba en dos fundamentaciones conceptuales, la de Frankfurt y la de Oslo, aprobada en 1962.

Muchos partidos dieron una importante lucha a fin de eliminar como referencia teórica los conceptos aprobados en la Declaración de Oslo, habida cuenta que ella contenía muchas ideas cargadas de anticomunismo.

La Declaración de Frankfurt consta de un preámbulo y cuatro párrafos. En el preámbulo se formula "una crítica al sistema capitalista por haber desarrollado inmensas fuerzas productivas, al costo humano de excluir a la gran mayoría de los ciudadanos. Ha he-

cho prevalecer los derechos de propiedad sobre los Derechos del Hombre. Creó una nueva clase de asalariados, sin bienes propios, ni derechos sociales, agudizando la lucha entre las clases". Agrega después que "el socialismo nació en Europa como un movimiento de protesta contra los males inherentes a la sociedad capitalista, desarrollándose primeramente como un movimiento de los asalariados, dado que ellos fueron los que más sufrieron con el capitalismo".

Vienen después otros señalamientos teóricos para precisar lo que debemos entender como "socialismo democrático". Util es consignar la cita del preámbulo cuando señala: "el socialismo es un movimiento internacional que no exige uniformidad rígida de concepciones. Que los socialistas funden sus convicciones en el marxismo o en otros métodos de análisis de la sociedad o que se inspiren en principios religiosos o humanitarios, lo cierto es que todos luchan por un mismo fin, por un sistema de justicia social, por una vida mejor, por la libertad y la paz mundial".

En cuanto a los cuatro párrafos que vienen a continuación, el primero se refiere a la "democracia política", que reconoce que los socialistas luchan por construir una nueva sociedad en libertad y por medios democráticos. Se agrega que sin libertad no puede haber socialismo y que el socialismo puede lograrse sólo a través de la democracia. Se añade que la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo con elecciones libres, con voto secreto y universal, estableciéndose el reconocimiento de los derechos del hombre.

Como puede verse son ideas ya defendidas, por ejemplo, a partir de Aristóteles en su obra *La política*, escrita a comienzos del siglo III antes de Cristo, y son explicita-

das después por otros filósofos, escritores o políticos, tales como Hobbes, Locke, Rosseau, Montesquieu, Tocqueville y tantos otros.

Los constituyentes de Frankfurt no se dieron por satisfechos con la aprobación exclusiva de las ideas expuestas sobre democracia política, —los capitalistas dicen que son también sus principios—, y por tal motivo, recordando siempre a Carlos Marx por su intenso trabajo en la Primera Internacional, sancionaron los párrafos dos, tres y cuatro que se refieren a la democracia económica, la democracia social y la democracia internacional, vale decir que "el socialismo busca reemplazar el capitalismo por un sistema en el cual el interés público preceda al interés privado, una política de pleno empleo, seguridad social, y una clara distribución de los ingresos; que la producción debe ser planificada y la estructura del país decidir la extensión de la propiedad pública y las formas de planificar. Que la planificación socialista no debe presuponer la propiedad pública de todos los medios de producción, y que es compatible con la existencia de la propiedad privada en campos importantes".

En lo que respecta a la democracia social, se establece "que mientras el principio básico del capitalismo es el provecho privado, lo básico para el socialismo es la satisfacción de las necesidades humanas". "Que el socialismo no defiende solamente los derechos fundamentales, sino también los derechos económicos y sociales. Entre éstos están: el derecho al trabajo, el derecho a los beneficios, el derecho al descanso, el derecho a la seguridad económica para los incapacitados por vejez, incapacidad o desocupación". Proclama también el derecho a una vivienda adecuada, la abolición de toda discriminación, se opone a toda forma de totalitarismo y enarbola las

banderas antimperialistas. Es evidente que tales principios son los que entran en abierta colisión con los defensores del sistema capitalista, sean éstos liberales, neo-liberales, conservadores o demócratas cristianos.

En lo que concierne a la democracia internacional, se señala que el movimiento socialista ha sido un movimiento internacional desde su comienzo, y que el socialismo democrático es internacional porque tiene como objetivo liberar a los hombres de toda clase de opresión económica, espiritual y política. Se añade un concepto que tipifica y caracteriza a la Internacional y al socialismo democrático, esto es: "El socialismo democrático rechaza toda forma de imperialismo y lucha contra la opresión y explotación de cualquier pueblo".

Este conjunto de ideas, más otras que han debido considerarse en la teorización del socialismo democrático, tales como la democracia participativa y la cultural, han permitido que determinados científicos políticos la denominen "democracia integral", concepto con el cual coincide quien escribe estas líneas. Esto implica, en síntesis, que no basta con la democracia política, sino que a ella hay que sumar la democracia económica, social, cultural e internacional, además de la participativa, para tener un conjunto de ideas que posibiliten la lucha frontal contra el capitalismo, el imperialismo, la acción de las transnacionales y todos quienes persisten en mantener el *statu quo*, incluyendo los regímenes fascistas aliados fieles del imperialismo estadounidense.

Es significativo destacar que la Internacional Socialista, no obstante que los principios apuntados están vigentes, designó una comisión para estudiar una nueva declaración que empezó a insinuarse en el Congreso de Lima, pero que se

aprobará en el Congreso XVIII que tendrá lugar en Estocolmo el año 1988. La verdad es que es necesaria. No olvidemos cómo ha cambiado el mundo en estos últimos años y que el Congreso de Frankfurt se celebró hace ya 35.

### C) La Internacional Socialista y el Tercer Mundo

Entramos ahora a considerar algo de lo nuestro, del Tercer Mundo, donde está ubicada nuestra geografía latinoamericana y caribeña.

Puede señalarse, sin temor a ser contradichos, que la Internacional Socialista estaba, por lo menos hasta 1976, actuando sólo a nivel europeo. Antes que asumiera Brandt la presidencia, la ejerció Bruno Pitterman, un austriaco de gran valor, pero lo único que hizo con relación a América Latina fue realizar una reunión del Buró de la Internacional Socialista en Santiago de Chile, en febrero de 1973, ocasión en que fue anfitrión el Partido Radical de Chile, miembro de la coalición Unidad Popular afiliado a la Internacional Socialista desde el Congreso de Viena en 1972. En dicho congreso se aprobó una resolución de felicitación para el presidente Allende. Este, a su vez, recibió al Buró en el Palacio de gobierno y les relató con objetividad dramática los embates del imperialismo yanqui contra su mandato presidencial conseguido el 4 de septiembre de 1970.

Podemos dejar constancia que el Congreso de Ginebra de 1976 fue de extraordinaria valía para el accionar de la Internacional Socialista. Algunos meses antes, en mayo de 1976, siendo presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez, conjuntamente con Willy Brandt, organizó un importantísimo evento que se denominó "Reunión de Caracas" a la que asistieron más de un centenar de líderes políti-

cos, especialmente de Europa y América Latina. Entre los primeros, aparte de Brandt, estuvieron Bruno Kreisky, Felipe González, Bettino Craxi, Mario Soares, Francois Mitterrand, Anker Jørgensen, algunos de los cuales eran aún exiliados políticos, y la mayoría de los nombrados son hoy jefes de Estado. Entre los de América Latina y el Caribe además de Carlos Andrés Pérez, participaron Jaime Lusinchi, actual presidente de la patria de Bolívar; Víctor Raúl Haya de la Torre, líder del APRA; José Francisco Peña Gómez, máximo dirigente del P.R.D. de República Dominicana; Ricardo Babbin, de U.C.R. de Argentina; Hernán Siles Zuazo, líder del M.N.R.I. de Bolivia; Michael Manley, del Partido Nacional del Pueblo de Jamaica; Anselmo Sule y quien redacta estas notas del Partido Radical de Chile y una nutrida delegación del Partido Revolucionario Institucional de México, encabezada por quien entonces era su presidente.

Cuando señalamos que el Congreso de Ginebra fue trascendente para nuestro sub-continente, se debe a que en él, por vez primera, se consideró su situación política y social.

Nos correspondió el alto honor de haber sido uno de los redactores de la resolución que elevó el debate sobre América Latina, olvidado hasta entonces en el "ghetto" europeo.

Desde un punto de vista didáctico conviene señalar, en forma sintética, lo que dijo esa resolución, habida consideración que en los Congresos posteriores, celebrados en Vancouver (1978), Madrid (1980), Albufeira, Portugal (1983) y Lima (1986), las normas sancionadas sobre América Latina y el Caribe son análogas.

El voto de Ginebra aprobó:

a) Una condena a las dictaduras militares que han institucionaliza-

do el terrorismo, la tortura y los "desaparecidos" como en Argentina y Chile; b) la obligación política de extender su trabajo en pro del retorno a la democracia en países como Nicaragua, Haití, Bolivia, Uruguay y Paraguay; c) la búsqueda de un nuevo orden económico internacional y la nacionalización de los recursos nacionales; d) su preocupación por las acciones del imperialismo de los Estados Unidos en contra de los avances de los pueblos del área y la necesidad de obstruir las pretensiones yanquis de aumentar su política colonialista en el subcontinente.

Es pertinente dejar constancia que en este congreso, aparte de la valiosa designación de Willy Brandt como su nuevo presidente, se eligieron dos vice-presidentes de América Latina: Anselmo Sule, ex senador del Partido Radical de Chile y expresidente del mismo y Daniel Odúber, expresidente de Costa Rica, por el Partido Liberación Nacional. Hoy los vice-presidentes de la Internacional de América Latina son seis. Es necesario acotar que ya en Ginebra se hablaba de la necesidad de constituir un organismo dentro de la Internacional que estudiara especialmente los problemas de América Latina y el Caribe y esto se logró, porque el citado Comité se estableció en Santo Domingo en 1980, designándose como presidente al Dr. Francisco Peña Gómez del Partido Revolucionario Dominicano.

También es meritorio recordar que de dos partidos plenos que tenía la Organización el año 1972, cuando ingresó como tercero el Partido Radical de Chile, hoy son en total 22. Los tres últimos que se afiliaron y que fueron aceptados por el Congreso XVII de Lima son el Partido Democrático Trabajista de Brasil, cuyo líder es Leonel Brizola, el Partido MIR de Bolivia y el Partido Revolucionario Democrático de Panamá. Este

es un importante partido de gobierno, como lo son, entre otros, en el subcontinente APRA en Perú, Acción Democrática en Venezuela, Liberación Nacional en Costa Rica y pronto volverán a serlo el Partido Revolucionario Dominicano en República Dominicana y el Partido Nacional del Pueblo en Jamaica, existiendo la posibilidad que otros partidos en diversos países lleguen al gobierno. Lo cierto es que avanza el socialismo democrático en la región latinoamericana y caribeña.

#### D) El Congreso de Lima

Al entrar ahora en el análisis de lo acontecido en Lima, adquiere una lógica consonancia lo que hemos descrito. Sin las notas de introducción no podría comprenderse cómo la Internacional Socialista ha modificado su trabajo político, de acuerdo con los cambios que ha experimentado la sociedad. Tales transformaciones han ocurrido paralelamente a la afebrada transnacionalización del capitalismo y a las nuevas expresiones del discurso político-filosófico de nuestros días.

El Congreso tuvo lugar en el Salón de Convenciones del Hotel Cri llón, ubicado en la parte céntrica de la capital peruana. Lo que ahí aconteció lo abordaremos a través de tres aspectos esenciales:

1) Quienes asistieron como partidos, tanto como miembros plenos o consultivos, e invitados o partidos afines; 2) Cuáles fueron las principales intervenciones, destacando algunos de sus conceptos y 3) Estudio de los tres documentos más importantes aprobados, que fueron el Mandato de Lima, el Manifiesto de Lima y la Resolución sobre América Latina y el Caribe.

##### 1) Partidos concurrentes

Asistieron un total de 41 parti-

dos entre plenos y consultivos. Enviaron excelsas delegaciones los partidos de Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Costa Rica, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Francia, Alemania Federal, Gran Bretaña, Guatemala, Islandia, Irlanda, Israel (Labour Party and United Worker's Party, MAPAM), Italia (PSD y PSI), Jamaica, Japón (DSP y SP), Líbano, Luxemburgo, Malta, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Paraguay, Senegal, España, Suecia, USA (DSA y SDUSA), Venezuela, Chipre, Guyana, Perú y Puerto Rico.

Muchos de ellos son fuerzas políticas que están en el gobierno, sobre todo en Europa y América Latina. Otros son partidos de oposición que seguramente tendrán éxitos a breve plazo. Entre los primeros, citemos al Partido Socialista Obrero Español, el francés que aún mantiene la presidencia con Mitterrand, el Partido Socialista de Suecia; entre los segundos, las perspectivas de los Partidos Laboristas inglés y Social Demócrata de Alemania Federal son muy posibles, como también en América Latina lo son las que tienen el Partido Nacional del Pueblo de Michael Manley, el Partido Izquierda Democrática en Ecuador, por los grandes errores del actual presidente Febres Cordero y la segura victoria que habrá de tener el Partido Revolucionario Dominicano que sólo por problemas internos perdió ante Joaquín Balaguer.

Asimismo, hubo en el Congreso partidos de gobierno del área como el APRA, con su actual líder Alan García y el Partido Acción Democrática de Venezuela; estuvo también el Partido Democrático Revolucionario de Panamá cuya afiliación fue aceptada en Lima.

Es procedente que se hagan algunas menciones a determinados Partidos afines o invitados que mantienen cordiales relaciones con

la Internacional Socialista y que fueron al XVII Congreso.

Entre ellos, Unión Cívica Radical de Argentina, actualmente en el gobierno con su Presidente Raúl Alfonsín; el PDT de Brasil, con su máximo líder Leonel Brizola, exgobernador de Río de Janeiro y cuya membresía fue acordada en el evento limeño; el PMDB de Brasil, el PASOK de Grecia, el MOLIDER de Honduras, el FLN de Argelia, el Quebecois de Canadá, el Partido del Congreso de la India, el FSLN de Nicaragua, el Colorado de Uruguay, etcétera.

A los Congresos de la Internacional Socialista no son invitados los partidos marxistas leninistas o trotskistas, maoístas, eurocomunistas o de signos análogos. Con todo, se mantienen con varios de ellos muy buenas relaciones políticas, especialmente en la consideración de los grandes temas que inquietan a la humanidad, como son la paz, el desarme y el desarrollo. Líderes de la Internacional como su presidente Willy Brandt o el gran político finés Kalevi Sorza, conversan y analizan asuntos políticos, sociales y económicos con altos personeros del Kremlin.

##### 2) Ideas señaladas en las intervenciones más trascendentes del Congreso.

Todos los Congresos de la Internacional Socialista, como acontece con los que celebran otras expresiones políticas, son entidades con vida propia, con peculiaridades relacionadas con las características de cada país o región, norma que el socialismo democrático aplica constantemente. Quienes dan forma a estas orientaciones son los líderes de los partidos que forman la organización. La verdad es que el accionar estuvo bien bajo la conducción de Bruno Pittermann, austríaco que fue su Presidente y de quien era entonces su

secretario general, el eminente político, también austríaco, Hans Janischek.

Pero esto mejoró ostensiblemente con la llegada a la presidencia de Willy Brandt. Desde Ginebra, pasando por los congresos posteriores que ya se han citado, la palabra de Brandt ha sido oída con singular interés. En su intervención en Lima señaló: "Estoy seguro de expresar el sentimiento de todos al decir que hemos llegado gustosamente porque así podemos demostrar nuestra solidaridad con las fuerzas del progreso y de la democracia social en América Latina. En esta oportunidad formulamos votos por el éxito del pueblo peruano y su Presidente, Alan García". A continuación hubo un párrafo en su discurso que tipificó el concepto de solidaridad dentro de la Internacional, cuando dijo al mandatario peruano: "Estamos conscientes de sus dificultades, de las cuales muchas son de origen doméstico. Pero usted debería saber que tiene amigos en el mundo entero. Ellos no lo dejarán solo. Estamos a su lado en su lucha contra el terrorismo y la miseria, en favor de un mejoramiento social y del progreso económico". Vino en seguida una emotiva referencia, cuando apuntó: "Fuerzas destructivas están amenazando en muchas partes. Ellas quitaron la vida a Olof Palme, nuestro querido hermano, . . ."

Luego entró a plantear las ideas centrales que deben preocupar al Congreso: En estos días, el Foro de la Internacional Socialista se prepara nuevamente para afinar ideas y aunar fuerzas y . . .

- que quieren poner término a la locura de la carrera armamentista para hacer más segura la paz mundial y poder destinar los recursos así liberados a fines productivos;
- que quieren rescatar el diálogo

entre Norte y Sur del olvido a que fue relegado y ofrecen su concurso para la superación de la sofocante crisis de endeudamiento que impone tantos sufrimientos precisamente a los países de América Latina;

- y, no menos importante, que quieren llevar adelante a reforzar la lucha por los derechos humanos individuales y colectivos; aquella lucha a la que nuestro movimiento se ha sumado desde sus raíces y a la que seguirá unido para siempre. Sin los derechos humanos, el socialismo libertario sería como el cristianismo sin Jesús.

Más adelante dijo: "Este Congreso celebrado en América Latina representa hito y acto demostrativo al mismo tiempo, en la evolución de nuestra comunidad internacional. El hecho de celebrarlo en Perú significa que la Internacional Socialista se reúne en la tierra del gran Víctor Raúl Haya de la Torre y en las mismas raíces del 'indoamericano' ". "Esta elección del lugar no fue casual ni nos es indiferente".

Cuando afirmó: "La Internacional Socialista tiene una historia de 120 años en diferentes formas organizacionales" aludía a lo que aseveramos en notas anteriores, al manifestar que siempre se tiene como punto de origen a la Primera Internacional fundada, como se ha dicho, en 1864.

Dijo también Brandt: "La Internacional Socialista ni es superpotencia ni es superpartido. De todos modos, ella agrupa a más de cinco docenas de Partidos, más de una veintena de ellos en el gobierno, otros desempeñando el papel de fuerte oposición. Doce organizaciones internacionales amigas y asociadas forman parte del movimiento y buenos contactos de trabajo nos unen con numerosas or-

ganizaciones políticas, especialmente del Tercer Mundo". "La orientación que estamos dando nosotros a nuestro Club mucho más grande, internacional en el sentido auténtico de la palabra, es otra porque el mundo ha cambiado. Pero en el fondo hoy también se trata del bienestar de las masas trabajadoras incluyendo aquellos que no tienen trabajo, se trata de liberarlos de la depresión y explotación. En el fondo se trata, ahora igual que antes, del derecho de las naciones a la autodeterminación, del rechazo de la arrogancia imperialista donde los pueblos son como los peones de ajedrez: no dueños de sus propios destinos, sino objetos del paternalismo y dominación ajenos".

Estas palabras tienen mucha relevancia y, sin irnos muy atrás en la historia, hay que recordar al propio Brandt cuando poco antes de clausurarse el Congreso de Madrid, en noviembre de 1980, propuso que la Internacional constituyera un comité "para la defensa del gobierno sandinista", proponiendo a Felipe González como presidente y él mismo, además de Mitterrand, Palme, Craxi y otros, como vicepresidentes, proposición que se aprobó. También debe recordarse la resolución sancionada en abril de 1983, en el XVI Congreso de Albufeira, Portugal, cuando se aceptó la afiliación del Partido de Puerto Rico, declarándose "que Puerto Rico es y será una nación latinoamericana" lo que provocó la ira de Reagan, quien envió varias cartas a líderes europeos para que no se diera curso a esta propuesta.

Una de las ideas más relevantes que expuso Brandt fue la necesidad de "ponernos de acuerdo sobre una nueva declaración de principios de la Internacional Socialista. Han pasado 35 años desde la opción de la declaración de Frankfurt sobre los objetivos y metas

del socialismo democrático. Los trabajos preliminares para lo que habrá de sustituirla han avanzado mucho en pequeñas comisiones”.

Luego el presidente de la Internacional hizo referencias a otros temas cruciales de la humanidad, tales como la paz mundial, el desarme, el desarrollo, el respeto a los derechos humanos, la necesidad de terminar con las dictaduras imperantes, un nuevo orden económico internacional, el aprovechamiento de los recursos naturales por sus propios pueblos, la necesidad de luchar contra el terrorismo, terminar con la discriminación en Africa del Sur, etcétera.

Hay una mención en la intervención de Brandt que debe destacarse: *“A todos les son conocidas las diferencias fundamentales entre el socialismo democrático y el comunismo autoritario, pero también sabemos del deber de asegurar la paz que va más allá de las fronteras ideológicas”*. Así, prácticamente la agenda de trabajo del Congreso fue diseñada por el discurso del presidente Brandt.

Otra intervención destacada fue la del presidente de la República del Perú, Dr. Alan García Pérez. Sólo recordaremos determinadas ideas, como las que manifestó al comienzo de su discurso. *“Al inaugurar el XVII Congreso de la Internacional Socialista que agrupa a 75 movimientos políticos y representa a cientos de millones de ciudadanos del mundo, saludo la presencia de nuestros compañeros de ideales y esperanzas. Han venido desde los 5 continentes, hablan diferentes lenguas, forman diferentes razas, representan diversas historias. Pero vienen a reunirse con un solo sentimiento: la solidaridad. La solidaridad como principio rector de la democracia y el socialismo. Han venido a pesar de los actos de violencia con los que el totalitarismo y el crimen buscaron detener y empañar esta reunión”*.

*“El gobierno de Perú mantendrá sin dar marcha atrás su posición respecto a la deuda externa que agobia a los países más pobres impidiendo su desarrollo y no se rendirá ante el Fondo Monetario Internacional. El gobierno del Perú mantendrá invariable su defensa de la soberanía continental amenazada por el intervencionismo imperialista en centroamérica y apoyará sin reservas ni subterfugios la causa revolucionaria del pueblo de Nicaragua”*.

Por ser muy conocidas las intervenciones de Alan García y haber recibido una excelente publicidad, por ejemplo su novedosa decisión de no destinar más del 10% del producto de sus exportaciones para pagar la deuda externa, pensamos que es suficiente, sin perjuicios de reseñar que en su intervención de aproximadamente cuarenta minutos abordó temas de carácter universal como la paz y el desarme, la deuda, la democracia, el antimperialismo, apoyó al Grupo de Contadora y parte del tiempo lo dedicó a considerar la tensa situación que vivió Perú los días del Congreso y los inmediatamente posteriores por la muerte de más de un centenar de reclusos, lo que produjo una reacción a nivel planetario.

Por provenir de él, adquiere también significación cuando dijo: *“Esta es la primera ocasión en la que un Congreso Mundial socialista se realiza en América Latina convirtiéndola así en el escenario de un diálogo histórico entre quienes vienen de los pueblos más ricos y desarrollados de la vieja Europa y quienes representamos a los países del Tercer Mundo a los que llegó el capitalismo como dominación imperialista y a los que a comienzos de siglo llegó el mensaje socialista planteándose como una solución”*.

Hubo otras importantes intervenciones en el curso del Congre-

so. Sólo citaremos algunas, como la de Michel Rocard, del Partido Socialista de Francia, Anita Gradin, del Partido Social Demócrata de Suecia y presidenta de las Mujeres Socialistas Democráticas (S. I. Women), Anselmo Sule del Partido Radical de Chile sobre *“Paz, Democracia y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe”*, Kalevi Sorsa, presidente del SIDA (The Socialist International Disarmament Advisory Council), y del Dr. Francisco Peña Gómez, presidente del Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe. Debe también mencionarse el trabajo presentado por el Grupo de Trabajo de la Internacional Socialista sobre la Deuda que preside el político jamaquino Michael Manley.

Por encontrarse este tema en la discusión mundial, conviene que precisemos ciertas normativas aprobadas por el Grupo de Trabajo.

En el informe *“Desafío Global”*, el Comité de Política Económica de la Internacional Socialista, SICEP, recomendó cinco medidas claves que constituyen las pautas para enfrentar la crisis de la deuda en el contexto de una recuperación global. Estas incluyen:

— *“Condonación de la deuda de los países menos desarrollados, y ciertamente de los países del Sahara del Sur en Africa, en combinación con la condonación de parte de la deuda de otros países en desarrollo”*.

— *“Reprogramación del resto de la deuda de los países del Tercer Mundo, en base a una extensión de los plazos para pagar el capital”*.

— *“Poner un tope a las tasas de interés”*. Esta medida complementaría la ampliación de los plazos para la amortización de la deuda.

— *“Fijar una proporción del pago de la deuda a un determinado porcentaje de las exportaciones de los países en desarrollo, no ma-*

yor del 20%, porcentaje que fue lo usual a comienzos de la década del 70".

— "Un aumento de los Derechos Especiales de Giro de equivalente en dólares de aproximadamente 150 mil millones, por un periodo de 5 años, para apoyar el proceso de reajuste de la deuda, la recuperación y el desarrollo".

En el marco de estas pautas, el Grupo de Trabajo sobre la Deuda propone la creación de una Organización Internacional de la Deuda (OID) cuya constitución debería resolverse en una conferencia conjunta de países deudores y acreedores (incluyendo representantes de los bancos).

Lo expuesto refleja el interés que puso el XVII Congreso sobre el quemante asunto de la deuda.

### 3) Los documentos aprobados en el XVII Congreso.

Fueron fundamentalmente tres: a) El manifiesto de Lima; b) El Mandato de Lima y c) La Resolución sobre América Latina y el Caribe.

#### a) El Manifiesto de Lima

En el punto primero se dice: "Este Congreso de Lima de la Internacional Socialista se compromete a la lucha por la paz, al desarrollo de la economía mundial y a la protección del medio ambiente. . . El sistema de la pos-guerra es inadecuado. Debe ser reajustado para tratar con las nuevas realidades".

En el punto 2 se expresa: "En los años restantes de la década de los años ochenta se producirán cambios políticos y sociales de mayor alcance y estos serán verdaderamente mundiales en su impacto debido a la internacionalización sin precedentes de la economía mundial en la última década".

En el punto 3 se añade: "Es en-

tonces particularmente importante que este primer Congreso de la Internacional Socialista en América Latina discuta sus temas en Lima. El presidente Alan García ha mostrado el camino no sólo hacia un futuro que beneficiará al Perú, sino hacia una misma solución a la crisis común de la economía mundial de los años ochenta. El presidente García y su partido, el partido Aprista Peruano, son los herederos de una visión de lucha continental contra el imperialismo y por la liberación de toda América articulada en principio por Víctor Raúl Haya de la Torre. Estos auspicios son particularmente adecuados para un nuevo manifiesto socialista cuyo enfoque esencial es la perspectiva global del socialismo de finales del siglo veinte y del siglo veintiuno".

En el punto 4 se afirma: "La nueva gran realidad de estos tiempos es la internacionalización de la condición humana. Este es el hecho militar, económico, social y político decisivo, que necesita una formulación creativa de los principios básicos del socialismo democrático. El socialismo ha sido siempre internacionalista en teoría, pero estas condiciones exigen de nosotros, más que nunca, un compromiso práctico con este internacionalismo".

Para quien redacta esta minuta le satisface en plenitud la tajante afirmación de "la reformulación de los principios básicos del socialismo democrático" porque ello significa haber enviado al destierro definitivo el concepto "de social democracia" que algunos dirigentes empleaban.

Luego, en los números 5, 6, 7 y 8 sigue el Manifiesto en la exposición de aspectos genéricos de la contingencia contemporánea y sólo mencionamos la contundente condena a la carrera armamentista que se "volverá aún más ominosa ya que los nuevos sistemas de ar-

mas tienden a derribar la misma posibilidad del control armamentista".

En el punto 9 se destaca una severa advertencia: "Y los conflictos regionales —en Centroamérica, el Medio Oriente, África del Sur, el Lejano Oriente y en otros lugares—, no sólo traerán la muerte y la destrucción a aquellas regiones sino que podrían convertirse en ocasión para las intervenciones y el conflicto de las superpotencias".

Vienen después otros puntos concretos como fortalecer Naciones Unidas, tanto en el campo de la cooperación económica como en el de la paz y la seguridad.

El punto 14 concluye expresando: "Aprobamos este Manifiesto de Lima como una Internacional con mayoría de sus Partidos del Tercer Mundo, hablándoles tanto al Norte como al Sur, al Este como al Oeste. Tenemos un análisis que demuestra cómo, cada vez más, la humanidad está comprometida en un solo destino común; y como socialistas, proponemos una visión internacional, una dirección política, que pueda animar a los hombres y mujeres de cada rincón de la tierra".

Por otra parte, el Manifiesto de Lima inicia el estudio de temas tan importantes como "La Crisis Común", tema básico articulado en el Manifiesto de Albufeira, Portugal, abril 1983. Se habla de los Informes de la Comisión Brandt sobre el Diálogo Norte Sur, de la ruptura del sistema financiero de Bretton Woods en 1971-73, de la acelerada cuatuplicación de los precios del petróleo en 1974, de las nuevas estrategias de los bancos para elevar las tasas de interés, el asalto monetarista de la inflación en los Estados Unidos, los precios de las materias primas, de los problemas más graves por el criterio "capitalista convencional aplicado por el F.M.I., que insistía en la austeridad, la reducción del consu-

mo interno, la devaluación, para promover las exportaciones y limitar las importaciones y recortes en el gasto gubernamental en momentos de penoso sufrimiento humano".

En la declaración del punto 33 del Manifiesto se dice: "Por lo tanto todos nosotros, del sur, del norte, reunidos en Lima, prometemos que los asuntos morales de justicia y del interés político común del norte y del sur en el Tercer Mundo son valores críticos e imperativos que nos unen y que se deben convertir en principios animadores de todas nuestras acciones en los años venideros".

Después de analizar la "Crisis Común" se estudian algunas formulaciones sobre el medio ambiente y los recursos naturales, y se habla de la deforestación y desertificación de los países del Tercer Mundo, del rol creciente de la contaminación del aire y de la lluvia ácida que ha significado la muerte de nuestros bosques con efectos nefastos en la salud humana, de la explotación de nuestros mares, lagos y agua potable; y de la amenaza que se cierne sobre la atmósfera y los recursos genéticos. Se declara enfáticamente "El desastre de Chernobyl subraya la naturaleza internacional de nuestra preocupación por el medio ambiente". La radiación no respeta fronteras naturales. Al referirse al tema III sobre "El Control de la Inseguridad", el Manifiesto señala en el punto 40: "La paz y el desarme son esenciales para la sobrevivencia, el desarrollo y la libertad. La carrera armamentista amenaza la existencia misma de la humanidad. Obstaculiza la acción efectiva para el desarrollo económico y social. Envenena las relaciones humanas". "Como individuos y como naciones estamos siendo despojados del derecho a la vida y a la sobrevivencia; del derecho al desarrollo pleno de nuestras socieda-

des, y del derecho a vivir en paz, libertad y solidaridad". "La guerra nuclear devastaría todo el planeta y aniquilaría a la humanidad. Que quede bien claro sin lugar a equivocaciones: una guerra nuclear sería el último crimen contra la humanidad". "La guerra armamentista no se restringe a las armas nucleares. . . La carrera armamentista está comenzando a escaparse del control humano. . ." "En nuestra opinión, todos los estados, y especialmente las grandes potencias, están bajo la firme obligación tanto política como moral de detener la presente insania". "La Internacional Socialista condena el fracaso de los gobiernos para llegar a un consenso sobre el imperativo más urgente de nuestros tiempos".

Estas y otras ideas que están en el Manifiesto nos hace ver cómo ellas son coincidentes con las que sancionaron los seis jefes de gobierno en Ixtapa, México, en el mes de agosto pasado como continuación del llamado de Nueva Delhi donde se reunieron los jefes de los mismos gobiernos, aunque no estuvieron las mismas personas por las sentidas muertes de Indira Gandhi y Olof Palme.

Como respuesta al requerimiento de Ixtapa, Gorbachev, el secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética, resolvió ampliar la moratoria unilateral de no realizar pruebas o ensayos atómicos hasta enero de 1987. Reagan, por el contrario, dijo que dicha moratoria era una propaganda y que ella no le convenía ni a su país ni a sus aliados.

El Manifiesto también aplaude el Tratado de Tlatelolco y la iniciativa de Paz de los cinco continentes de los seis jefes de Estado o de gobierno que ya citamos, esto es, de Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania.

Puede afirmarse que con una diferencia de no más de dos meses y medio, la Internacional Socialista

en Lima y el Grupo de los 6 en Ixtapa, México, analizaron problemas análogos que afligen al planeta, fundamentalmente a su juventud.

Al referirse después a los "conflictos regionales" como los que se desarrollan en Latinoamérica y el Caribe y en Medio Oriente, el Manifiesto aboga por la paz en dichas regiones, el derecho a la autodeterminación y el respeto al principio de la no intervención. Se alude, asimismo, a otras materias conflictivas como en Sur Corea, en Kampuchea, se condena el racismo criminal en Sud Africa a Dostwana, Simbabwe y Zambia. Tampoco se olvidan de Namibia, del apoyo que debe darse al pueblo del Sahara y expresa su seria preocupación por la prolongada ocupación de Afganistán.

#### b) *El Mandato de Lima*

Este documento tiene vital importancia porque se refiere singularmente a materias teóricas y así se dice "ordenamos que nuestra organización adopte una nueva declaración de principios que se llamará la Declaración de Lima". Entre sus elementos de base destacan:

— Se manifiesta que la Internacional Socialista fue reconstituída en 1951 y que uno de sus logros más perdurables ha sido la Declaración de Frankfurt.

— Se resalta que ha "llegado nuevamente el momento de reformular aquellos principios. El mundo ha cambiado desde 1951, y nosotros también. Hemos vivido la internacionalización sin precedentes de la economía mundial; hemos participado en gobiernos democráticos y en transformaciones revolucionarias buscando lograr la autonomía nacional o el progreso hacia el socialismo, y debemos hacer todos los esfuerzos posibles por aprender las lecciones tanto de nuestras victorias como de nuestras derrotas".

— "...Nuestra tarea es definir la relevancia verdaderamente mundial de nuestro socialismo democrático en un mundo que se unifica más día a día, por hechos económicos brutales y necesita desesperadamente una visión internacional que le permita unificarse en libertad, justicia y solidaridad. Y es por ello que hoy nos comprometemos a esbozar la Declaración de Lima sobre la base de los principios que se señalan a continuación:

— "El socialismo es un movimiento para la liberación humana a través de la democratización de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad nacional y mundial".

— "Es posible decir: el socialismo es democracia en su expresión más profunda, amplia e internacional".

— "(...) Tomamos esta postura obviamente en solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad en todo el mundo. Pero hay otra razón para ello: como las estructuras de poder son cada vez más internacionales, ningún movimiento nacional para el socialismo puede triunfar solo. El capital es más mundial que nunca y la pobreza del Tercer Mundo está siendo usada aun ahora como un arma para anular los logros sociales de los pueblos en las economías avanzadas. Nuestro internacionalismo es una necesidad práctica y también un ideal moral tanto para el Norte como para el Sur".

— "Tal es nuestro compromiso con la democracia, ya que no puede haber socialismo sin libertad. Luchamos contra la opresión política, así como contra la explotación económica por muchas razones, pero una de las más importantes es ésta: la democracia es el mecanismo esencial con que el pueblo puede controlar las condiciones económicas y sociales de sus propias vidas, a nivel nacional y en

todo el mundo. No es un elemento de la "superestructura" que deberá ser añadido luego del logro del socialismo. Es la base indispensable del propio poder popular, por lo que rechazamos todas las dictaduras de clase y toda clase de dictaduras".

— "Dicho poder puede imponerse de diversas maneras, algunas de ellas aún por crearse. Porque el *socialismo democrático no es simplemente propiedad socializada o planificación gubernamental, aunque ambas pueden ser medios para lograr sus fines*. Es la puesta en práctica de los valores básicos de libertad, justicia y solidaridad a través de un proceso que busca, precisamente, liberar la espontánea creatividad del pueblo en la base".

— "El Mandato de Lima sostiene el compromiso de los socialistas para que cada ciudadano pueda *participar* libremente en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales; en la cual se pueda explorar y desarrollar formas siempre nuevas de participación; en la cual los problemas sociales y las diferencias políticas puedan ser solucionadas mediante la discusión abierta y la crítica".

— "Es evidente que tal concepción de democracia requiere, como mínimo, la elección de los representantes del pueblo por voto universal, directo y secreto; la protección de los derechos individuales, tales como libertad de palabra, de prensa, de educación, de asociación voluntaria, de religión y de derechos de la minoría; y un sistema de justicia que dependa sólo en la ley".

— "(...) "La democracia política es, entonces, una condición críticamente importante pero no suficiente para la transformación política que buscamos. También debemos dismantelar las estructuras de dominación económica y social que pueden frustrar, y aun

anular, los derechos políticos-democráticos. Esta verdad básica de nuestro movimiento ha sido profundizada por la lucha de la mujer en las décadas recientes. Queda claro que debemos dedicarnos a luchar tanto contra la explotación basada en el sexo, como contra la explotación basada en la raza, nación o clase".

— "(...) "Por todas estas razones, no hay sólo un modelo de socialismo, pero hay valores básicos y concepciones fundamentales de los derechos políticos, económicos y sociales que son comunes a todos los partidos en la Internacional. Somos un movimiento profundamente pluralista que no se identifica con ninguna de las interpretaciones filosóficas del socialismo. Y creemos que las teorías socialistas deben ser adaptadas para que cada pueblo y cada generación pueda imprimir su propia huella en la realidad de su tiempo y lugar".

— "La Declaración de Lima de redefinir el socialismo democrático en base a los principios expuestos en este primer *histórico Congreso de la Internacional Socialista en América Latina*".

Quien redacta este ensayo quiere manifestar su opinión sobre el Manifiesto de Lima, en relación a las cuestiones de tipo ideológico, en su afán de modernizar la Declaración de Frankfurt.

Durante años, a partir del Congreso de Viena en 1972, hemos planteado que la Internacional Socialista luchaba por imponer el socialismo democrático y no una fantasmal e inexistente "socialdemocracia", conforme a los documentos básicos que encontramos en La Haya. Esto ya se logró, por cuanto a partir del Congreso de 1983 y más recientemente en el de Lima, casi todos los oradores y los textos aprobados emplearon el concepto de "socialismo democrático". En seguida, es pertinente señalar que reconforta cuando se

expresa que no basta con la democracia política, sino que hay que darle un contenido a la democracia, profundizándola en lo económico, social y cultural. Es lo que en nuestras investigaciones llamamos "Democracia Integral", en la que incluimos, además, la democracia participativa, la cual fue considerada por el Documento que estamos analizando.

Estos temas, a los cuales le atribuímos excepcional trascendencia en lo teórico, son tratados con mayor extensión en la obra de la que soy autor, "La Internacional Socialista en América Latina y el Caribe", cuya segunda edición fue publicada en el mes de marzo de 1986 en Buenos Aires.

### *c) Resolución sobre América y el Caribe*

Este último documento es, seguramente, el más relevante para nuestra Facultad y para el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), por los planteamientos y acuerdos que consigna.

En él se expresa: "La Internacional Socialista manifiesta su gran satisfacción al celebrar su Congreso, por primera vez en su historia, en América Latina, en Lima, Perú, teniendo como anfitrión al partido aprista peruano y a su líder el presidente de la República, compañero Alan García Pérez. El gobierno aprista, primero en la historia del Perú, representa la voluntad de cambio y transformaciones que se viene manifestando en todo el continente latinoamericano. El Congreso de la Internacional Socialista reconoció la acción cumplida por el gobierno del Perú, dirigida a superar los problemas resultantes de las injustas estructuras económicas internacionales".

"Asimismo, el Congreso de la Internacional Socialista reafirma su condena a las acciones terroristas y se solidariza con los esfuer-

zos del gobierno democrático del Perú por preservar y defender los derechos y libertades de su pueblo". "La democracia es hoy una realidad en la mayoría de los países de la región. Las contribuciones de los partidos y gobiernos de la Internacional Socialista a la heroica lucha de los pueblos latinoamericanos han resultado decisivas".

"Los combates librados por los latinoamericanos contra las dictaduras, por el respeto a los derechos humanos y las reivindicaciones económicas y sociales de las grandes mayorías, han abierto nuevas posibilidades para el avance político de la región". "Fruto de este progreso ha sido la desaparición reciente del régimen dictatorial de Jean Claude Duvalier, el establecimiento anterior de gobiernos democráticos en Argentina, Uruguay y Brasil y las luchas por la democracia de los pueblos del Paraguay y Chile, que con sus valientes protestas anuncian el fin inminente de esas dos últimas dictaduras del continente".

"El firme establecimiento de la democracia en América Latina requiere que ésta se manifieste en todos los niveles de la sociedad. Solamente una real democracia económica y social garantizará una democracia política permanente".

"En el camino de la consolidación democrática, se requiere vencer a las fuerzas retardatarias enemigas de la libertad en el plano nacional, y a nivel internacional. Es imperativo el establecimiento de un nuevo orden económico que elimine las injusticias del intercambio desigual entre naciones desarrolladas y naciones en vías de desarrollo".

"La reafirmación de la independencia política y económica de los pueblos latinoamericanos y del Caribe requiere hoy defender el derecho a su desarrollo, a la autodeterminación y a la soberanía".

En cuanto a Chile, se condena a

la dictadura brutal de Pinochet, se reafirma la solidaridad con el pueblo chileno en su lucha por reconquistar sus libertades políticas y renueva su apoyo al Partido Radical de Chile y al conjunto de las fuerzas democráticas en su acción por poner fin a la dictadura.

Respecto a Paraguay, figuran conceptos análogos, al condenar a Stroessner por sus permanentes violaciones a los derechos humanos. Se respalda la lucha de los partidos opositores y en forma especial al Partido Febrerista Revolucionario, y se resuelve enviar una misión, a objeto de establecer contactos directos y recoger informaciones sobre la actual situación imperante en ese país.

Se pasa en seguida revista a la situación en América Central para expresar: "Las propuestas de los cancilleres latinoamericanos que contemplan: solución latinoamericana, autodeterminación, no ingerencia en los asuntos de otros estados, integridad territorial, democracia pluralista, no presencia de tropas o asesores extranjeros, no apoyo a grupos subversivos y respeto a los derechos humanos, constituyen elementos fundamentales en la búsqueda de la paz en Centroamérica". "La Internacional Socialista expresa su firme apoyo a la iniciativa de Contadora y a sus esfuerzos para la paz, seguridad, pluralismo político y el desarrollo de América Central, y en particular a los objetivos fundamentales enunciados por los cancilleres latinoamericanos: cese al apoyo extranjero a las fuerzas irregulares y grupos subversivos que operan en la región; congelamiento de la adquisición de armamento y su disminución programada; eliminación de las maniobras militares internacionales; eliminación de la presencia de los asesores militares extranjeros y de las instalaciones militares foráneas; compromiso de no-agresión por parte de los



cinco países centroamericanos; pasos efectivos tendientes a producir la reconciliación nacional y la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades individuales; promover la cooperación regional e internacional para aliviar los apremiantes problemas económicos y sociales que afligen a la región centroamericana”.

“En relación a Nicaragua, rechazamos la política de la administración Reagan de desestabilización, bloqueo económico y en favor de la asistencia militar a fuerzas irregulares que operan en contra de esa nación independiente y soberana. Dicha política que ha recibido la crítica de crecientes sectores en el interior de los Estados Unidos y de otros países del mundo, aumenta las posibilidades de un conflicto militar generalizado en el región y es contraria a una solución política negociada a la crisis centroamericana”. “Con respecto a Nicaragua también se aprecia que el proceso de institucionalización, desarrollo e implementación de los objetivos definidos por la revolución sandinista de no alineación, pluralismo y economía mixta no se han realizado todavía”.

“Estos objetivos han sido apoyados por la Internacional Socialista y continuaremos colaborando con el logro de una solución política en Nicaragua”.

“La utilización del territorio de Honduras como base para acciones militares en Centroamérica no sólo

lesiona su soberanía, sino que también extiende el conflicto regional y pone en peligro el desarrollo de la democracia en ese país, agudizando sus problemas económicos y sociales. La existencia de esas bases atenta en contra de las soluciones políticas a los conflictos de la región”.

“En El Salvador, esperamos que las recientes propuestas de diálogo entre el gobierno y el FDR/FMLN conduzcan a conversaciones serias que pongan fin al conflicto armado, con sus dramáticas consecuencias a nivel de violación de los derechos humanos y en el incremento de refugiados y desplazados”. “Nuestro Partido miembro en El Salvador, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), el pueblo de ese país y la comunidad internacional insisten en el respeto a los derechos humanos y el pleno ejercicio de las libertades políticas. El gobierno de los Estados Unidos no debe empeñarse en colocar este conflicto en el marco de la confrontación Este-Oeste, para buscar y encontrar una solución dentro de los cauces y perspectivas latinoamericanas”.

“En Guatemala, la transición a un gobierno civil ha abierto un proceso de democratización de la sociedad guatemalteca, después de años de existencia de gobiernos militares. La Internacional Socialista respalda el esfuerzo de aquellas organizaciones democráticas en Guatemala que llevan adelante

este proceso, en especial a su partido miembro, el Partido Socialista Democrático”. “La política enunciada por el nuevo presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias Sánchez, reafirmando la vocación por la paz y la neutralidad de ese país, contribuye decisivamente a fortalecer la democracia y a fomentar un clima propicio para la solución de la crisis centroamericana”.

La referencia que hace el Documento en relación a la conducta del señor Oscar Arias pudo ser cierta a la fecha de su aprobación —junio de 1986— pero declaraciones posteriores suyas, sobre todo cuando llegó a elogiar la decisión del Congreso de los Estados Unidos de conceder los cien millones de dólares solicitados por Reagan lo colocan en una posición que ha sido criticada y con razón, más aún cuando su Partido, Liberación Nacional, es miembro pleno de la Internacional Socialista. Esta cantidad destinada a ayudar a los “contras”, a los antisandinistas, sólo pudo pedirla Reagan, quien ha estado torpedeando todas las iniciativas de Contadora e incluso rechazando las decisiones condenatorias sancionadas por el Tribunal Internacional de La Haya como respuesta a las reclamaciones presentadas por el gobierno de Nicaragua. Por ende, quien elogie la ayuda a los contrarrevolucionarios nicaragüenses está adoptando una posición contraria a lo aprobado en el Congreso de Lima.

“La Internacional Socialista reclama de la administración Reagan y del Congreso de los Estados Unidos el aporte de soluciones constructivas que posibiliten el restablecimiento de la paz”.

“En relación a Panamá debe garantizarse el cumplimiento de los Tratados del Canal y el respeto a la neutralidad de su área para la plena reversión de esa vía a la nación panameña. La solidaridad latinoamericana e internacional con

el Partido Revolucionario Democrático (PRD) y el pueblo panameño debe ampliarse hasta el pleno logro de esos objetivos, particularmente ante los intentos de demeritar la participación panameña y prolongar la presencia militar y administrativa de los Estados Unidos en el área del Canal".

"Con relación a Puerto Rico, la Internacional Socialista apoya la Resolución del Comité Especial de Naciones Unidas del 14 de agosto de 1985, y saluda fraterna y solidariamente al Partido Independentista Puertorriqueño". "La Internacional Socialista ha visto con grave preocupación algunos desarrollos recientes en el Caribe de habla inglesa. La invasión de Granada en 1983 constituyó un peligro precedente que no debe repetirse. La militarización de esa región debe ser denunciada vigorosamente al igual que todo intento de involucrar a esa zona en el conflicto Este-Oeste".

"La Internacional Socialista respalda la celebración de un proceso electoral en Haití a la mayor brevedad posible que responda a las aspiraciones democráticas de ese pueblo".

"Hacemos un llamado al gobierno de Gran Bretaña a iniciar de inmediato negociaciones con el gobierno de Argentina sobre todos los aspectos relacionados con el futuro de las islas Malvinas, Georgias e Islas del Sur, con especial énfasis en el que se refiere a la soberanía".

"Finalmente, la Internacional Socialista saluda calurosamente el ingreso como miembro consultivo de la organización al Partido Democrático Trabalhista (PDT) de Brasil, al Partido Revolucionario Democrático (PRD) de Panamá y al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Bolivia".

Antes de ponerle término a estas notas, es necesario hacer dos menciones. La primera, que el Do-

cumento sobre América Latina que hemos transcrito casi totalmente, analiza los casos que preocupan hoy en día a la región, como lo hicieron en su tiempo los Congresos de Ginebra, Vancouver, Madrid y Albufeira, Portugal, los años 1976, 1978, 1980 y 1983, respectivamente.

La segunda mención —y se hace con un sentido didáctico es que con el ingreso de los tres nuevos partidos consultivos citados se completa un número de 22 partidos en América Latina y el Caribe. De no más de cinco que eran cuando se celebró el XII Congreso en Viena en 1972 hoy se ha llegado a 22. Con razón Willy Brandt en una Conferencia de prensa en Lima reconoció el magnífico aporte que significaba el trabajo de los latinoamericanos en la Internacional Socialista. Son partidos plenos: Labour Party de Barbados; el Radical de Chile; Liberación Nacional de Costa Rica; el Revolucionario Dominicano (PRD) de República Dominicana; Izquierda Democrática de Ecuador; Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) de El Salvador; el New Jewell Movement de Grenada; el Socialista Democrático de Guatemala; el Nacional del Pueblo de Jamaica; el Febrerista Revolucionario de Paraguay; Acción Democrática y el Movimiento Electoral del Pueblo de Venezuela. Como partidos consultivos, aparte de los afiliados en Lima, pertenecen a la Internacional los siguientes: New Antilles Movement de Curacao; Alianza del Pueblo Trabajador de Guyana; APRA de Perú; Partido Independentista de Puerto Rico (PIP); Movimiento Electoral del Pueblo de Aruba (MEP); Laborista Progresista de Santa Lucía y el Partido Socialista de Argentina, miembro pleno, actualmente suspendido, medida que se adoptó en el Congreso de Albufeira y que aún se mantiene. Creemos que mencionar los 22

partidos de América Latina y el Caribe que están afiliados a la Internacional Socialista, esto es los 19 que existían más los 3 que fueron aceptados en el Congreso de Lima, es un buen antecedente político-didáctico. Por esto lo hacemos, no obstante haber citado a varios de ellos en este ensayo.

Debo resaltar que en el Congreso XVII celebrado en Lima, se expresó categóricamente, en relación con los Estatutos de la Internacional Socialista: "1.— La Internacional Socialista es una asociación de partidos políticos y organizaciones las cuales buscan establecer el socialismo democrático".

Para quien redacta estas notas esta declaración tiene una gran significación, porque desde el punto de vista teórico constituye el fondo mismo de la argumentación que contiene mi libro "La Internacional Socialista en América Latina y el Caribe". Pensamos que con esta reiteración de tipo ideológico que refuerza lo aprobado en el Congreso de Frankfurt en 1951 se erradicará en forma definitiva el uso o empleo del concepto de "social democracia" como sinónimo de "socialismo democrático". Por suerte, esto ha estado ocurriendo y en los últimos congresos, los de Albufeira, Portugal 1983, y Lima 1986, casi nadie incurrió en tal desatino.

En cuanto a los Estatutos hubo otra modificación en Lima, al establecerse que los organismos de la Internacional Socialista con el Congreso, el Consejo, el Comité Administrativo y Financiero y el Secretariado. La enmienda consiste en que desaparece lo que se llamaba antes el "Buró" y es reemplazado por el "Consejo" que estará formado por "los partidos miembros, la Internacional de Mujeres Socialistas, la Internacional de Jóvenes Socialistas y el Movimiento Socialista Educativo Falcón".

### BIBLIOGRAFIA

- Braunthal, Julius. *History of the International 1864-1914*, Editorial Thomas Nelson and Sons Ltd, London, 1966.
- C.D. Cole. *Historia del Pensamiento Socialista*, Fondo de Cultura Económica. México. Tercera reimpresión 1975.
- Declaración de Frankfurt*. Congreso de Ginebra. Noviembre de 1976.
- Kriegel, Annie. *Las Internacionales Obreras*.
- Marx, Carlos-Engels, Federico. *Obras Escogidas*, Editorial Progreso Moscú, 1970.
- Morales, Carlos. *La Internacional Socialista en América Latina y el Caribe*, Primera edición Editorial Patria Grande. México, D.F. Segunda edición, Editorial Michka y Asociados, Buenos Aires. Argentina, 1985.
- Williams, Felicity. *La Internacional Socialista y América Latina. Una visión crítica*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapozalco, México, 1984.

### Documentos consultados:

1. Acuerdos de la Internacional Socialista de sus Congresos de Viena (1972), Ginebra (1976), Vancouver (1978), Madrid (1980), Albufeira, Portugal (1983), Lima (1986).
2. Acuerdos de Reuniones del Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe, Santo Domingo, República Dominicana, marzo 1980; Caracas, septiembre de 1980 y Panamá, marzo 1981.
3. Acuerdos y documentos aprobados en el Congreso de Lima, junio de 1986.
4. Revisión de determinados discursos pronunciados en dicho Congreso, especialmente los de Willy Brandt, Alan García, Michael Rocard, Carlos Andrés Pérez, Anselmo Sule y Francisco Peña Gómez.

